



*La invitación a esta prueba pedestre tiene por objetivo, la contribución al fomento y desarrollo del turismo a través del deporte en el Valle del Elqui. Los circuitos fueron diseñados en sectores emblemáticos y místicos de la ciudad de Vicuña y sus alrededores; los participantes podrán disfrutar de los cielos más limpios del planeta, de atractivos culturales y de las condiciones naturales únicas que nos entrega el enigmático Valle del Elqui.*

## **REGLAMENTO**

**Sábado 23 y domingo 24 de octubre 2021**

### **I. DE LA COMPETENCIA**

ES UNA COMPETENCIA DE TRAIL RUNNING DIVIDIDA EN TRES ETAPAS

### **II. DE LOS CIRCUITOS**

Primera Etapa, 15k	Partida en plaza de Vicuña y Meta ubicada en la plaza de Gualliguaica. Tramos de tierra y asfalto
Segunda Etapa, 12k	Partida y Meta ubicadas en la plaza San Isidro. Tramos de tierra y asfalto
Tercera Etapa, 15k	Partida y Meta ubicadas en la plaza de Diaguitas. Tramos de tierra y asfalto

### **III. DE LAS CATEGORÍAS**

Las categorías Individuales damas y varones son las siguientes: 18 a 29 años // 30 a 39 años // 40 a 44 años // 45 a 49 años // 50 a 54 años // 55 a 59 años // 60 a 64 años y 65 o más años // Capacidades Diferentes

\*Se considera el año de nacimiento al 31 diciembre 2021



#### IV. PROGRAMA

##### **Miércoles 20.octubre**

20:00 Reunión técnica por zoom

##### **Sábado 23.octubre**

08:00 Entrega de kit (plaza de Vicuña)  
08:45 Presentación de los participantes (sector de partida)  
09:30 Partida 1ª Etapa (plaza de Vicuña)  
11:30 Traslado Gualliguaica hacia Vicuña (buses de enlace)  
13:00 Almuerzo (calle Gabriela Mistral 473)  
16:30 Visita Museo Gabriela Mistral  
18:30 Traslado a plaza San Isidro (buses de enlace)  
19:30 Partida 2ª Etapa (plaza San Isidro)  
21:00 Traslado plaza San Isidro a plaza de Vicuña (buses de enlace)  
21:30 Cena (calle Gabriela Mistral 473)

##### **Domingo 24.octubre**

08:30 Salida buses de enlace a Diaguitas, desde plaza de Vicuña  
09:30 Partida 3ª y última Etapa (plaza de Diaguitas)  
11:00 Presentación folklórica de la comunidad de Diaguitas  
12:00 Traslado Diaguitas a Vicuña (buses de enlace)  
13:00 Premiación y compartir (calle Gabriela Mistral 473)  
14:30 Fin del Evento

#### V. DE LAS INSCRIPCIONES

- a- Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos al día de la prueba. No se permitirá la inscripción a menores de 18 años.
- b- Todos/as los participantes de categorías, Capacidades Diferentes sólo cancelan el 50% del valor de la inscripción. Una vez ingresada la ficha de inscripción con todo lo solicitado y el pago correspondiente; deberá enviar su carnet de discapacidad al mail [contacto.albatrosports@gmail.com](mailto:contacto.albatrosports@gmail.com) para confirmar la inscripción en esta categoría.
- c- Las inscripciones se efectuarán on line en [www.albatrosports.cl](http://www.albatrosports.cl)

Desde el 15.SEP al 10.OCT	normal	\$65.000
Desde el 15.SEP al 10.OCT	sin servicio de alimentación	\$50.000

\*El detalle de los aranceles es el siguiente:

  - 1- Inscripción Normal, incluye el kit de participante + medalla y camiseta de finalista, servicios de comidas y traslados.
  - 2- Inscripción Sin Servicios de Alimentación, incluye el kit de participante + medalla y camiseta de finalista + traslados.
- d- En caso de pagar con moneda extranjera, deberá corresponder al equivalente a moneda nacional.



- e- LA INSCRIPCIÓN SERA VERIFICADA Y RATIFICADA UNA VEZ RECIBIDO EN NUESTRA PÁGINA (adjunta a la ficha de inscripción), LA IMAGEN DEL RECIBO O AVISO DE LA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL VALOR DE ÉSTA.
- f- El kit que recibirá cada participante incluye; dos números (uno de reserva), chip, una camiseta y vales para traslado y comidas (según corresponda).
- g- No habrá devolución de los valores de inscripción por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa finalmente en el evento deportivo a que se refieren estas bases. La única posibilidad de reembolso de la inscripción será, avisando a [contacto.albatrosports@gmail.com](mailto:contacto.albatrosports@gmail.com) antes del 15 de octubre, adjuntando un certificado médico.
- h- La organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o de fuerza mayor que impida la realización del evento a que se refieren estas bases. Si por decisión de la autoridad, como la SEREMI de Salud, Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno Regional, Intendencia, Municipalidad, por razones o circunstancias extraordinarias que obliguen a la Organización, es decir que está obligada a cancelar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas pagadas por concepto de inscripción a que se refiere este artículo e- Si por decisión de la autoridad la organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los tres circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la Organización asumirá la obligación de re-agendar la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación

#### **V. DE LA PREMIACIÓN**

- UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETENCIA (TERCERA ETAPA), EN EL LUGAR INDICADO EN EL PROGRAMA, SE PREMIARÁ A LOS GANADORES DE CADA ETAPA, A LOS GANADORES DE CATEGORIAS Y DE LA COMPETENCIA (LOS GANADORES DE LA GENERAL QUEDAN EXCLUIDOS DE LA PREMIACIÓN EN SUS CATEGORÍAS).
- CADA CORREDOR AL CRUZAR LA META FINAL RECIBIRÁ UNA MEDALLA Y UNA CAMISETA DE FINALISTA.
- SERÁ OBLIGACIÓN DE CADA PERSONA QUE RECIBA PREMIO, PRESENTARSE A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN CON SU NÚMERO DE COMPETENCIA.

#### **VI. DEL CONTROL DE LA COMPETENCIA**

En el kit cada participante recibirá junto al dorsal o número, durante todo el recorrido el participante debe llevar en un lugar visible este número. No llevar el número que lo identifica "ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN".

#### **VII. DE LA PARTICIPACIÓN**

- 1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto al aceptar y firmar la declaración simple.



- 2) La organización dispondrá de transporte para los traslados correspondientes al formato de la competencia (según programación). También dispondrá de un “vehículo escoba” para trasladar a los participantes que por una u otra razón, no deseen o no puedan continuar en la competencia; estos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada.
- 3) En el punto de partida, los participantes podrán dejar sus pertenencias en el sector que estará habilitado para tal efecto y luego retirar en la meta
- 4) Cada corredor obligatoriamente deberá usar su dorsal o número, en la parte delantera durante toda la carrera. El uso de la camiseta oficial es obligatorio en la segunda etapa ( por seguridad), también es obligatorio el uso de una linterna manos libres en la segunda etapa (de esta se debe proveer cada participante). No cumplir con estas normas es motivo de DESCALIFICACIÓN
- 5) No se permitirá el encajonamiento y el ingreso a la zona de meta, de ninguna persona sin su número de inscripción.
- 6) Los puestos de hidratación y abastecimiento estarán implementados en los sectores de Partida y Meta.
- 7) Los servicios higiénicos y/o baños químicos estarán disponibles en lugares de partida.
- 8) La organización dispondrá de un servicio de paramédicos en cada circuito y un punto de atención primaria en la zona de Partida y Meta.
- 9) Todos los corredores serán controlados por jueces de paso en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalizado y controlado por bandereros y Carabineros de Chile. Se recomienda a cada participante reconocer previamente su circuito de carrera. Mapas de cada circuito los encontrará en nuestra página
- 10) Es de responsabilidad exclusiva conocer y seguir el trayecto prescrito para cada distancia. No se realizarán ajustes de tiempos o resultados, bajo ninguna circunstancia, a participantes que no sigan el trayecto correcto (por ejemplo si corre en dirección opuesta o más de lo necesario, no se restará el tiempo del tiempo final de la carrera de este participante de la carrera.
- 11) Todos los participantes deben obedecer las leyes del tránsito durante todo el recorrido de cada circuito; deben detenerse parcial o por completo cuando así lo indique una señal o dispositivo de control de tránsito a menos que no haya tráfico aproximándose o personal de Carabineros o de la organización controlando ese punto.
- 12) Serán DESCALIFICADOS todos los /las corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. *Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común.*



- 13) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.
- 14) Se recomienda respetar el medio ambiente (no botar basura). Ser sorprendido botando basura significa “ser sancionado con 30 minutos agregados al crono obtenido en la etapa correspondiente”.

## **IX.- RESPONSABILIDAD**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

### **Pliego Descargo de Responsabilidades y Protección**

“EL PARTICIPANTE DECLARA Y GARANTIZA QUE SE ENCUENTRA MÉDICAMENTE APTO PARA LA REALIZACIÓN DE “LA PRUEBA” Y SE COMPROMETE A ACEPTAR CUALQUIER DECISIÓN DE UN JUEZ DE “LA PRUEBA” RELATIVA A SU CAPACIDAD DE COMPLETAR CON SEGURIDAD LA MISMA. RECONOCE QUE PARTICIPAR EN “LA PRUEBA” ES UNA ACTIVIDAD DE MAXIMA EXIGENCIA FISICA Y ASUME TODOS Y CUALQUIERA DE LOS RIESGOS INHERENTES A ESTE TIPO DE EVENTO; DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD Y RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE RECLAMO EN CONTRA DE LOS ORGANIZADORES Y/O PARTNERS DE “LA PRUEBA”; DE LOS VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES DE GOBIERNO, Y DE REPRESENTANTES Y/O SUCESORES DE LOS MISMOS. - ADEMÁS, AUTORIZA Y CEDE EN ESTE ACTO, EN FORMA GRATUITA A FAVOR DE LOS ORGANIZADORES Y/O PARTNERS SUS DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ PARA EL USO LIBRE E ILIMITADO POR PARTE DE LOS MISMOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO INTERNET, UNA VEZ QUE SE INSCRIBA EN “LA PRUEBA” Y/O PARTICIPE EN LA MISMA, SIN OBLIGACIÓN POR PARTE DE ELLOS DE PAGO O CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA. “EL PARTICIPANTE” RECONOCE QUE EL MATERIAL QUE SE OBTENGA ES DE PROPIEDAD DE LOS ORGANIZADORES Y/O PARTNERS.

## **X.- PATROCINA, COLABORA, PARTNERS, ORGANIZA y PRODUCE**

Patrocina	I. M. de Vicuña
Partners	Cervecería Del Fuego, Powerade,
Colabora	Carabineros de Chile
Organiza	Cmrsproducciones
Produce	Albatros Sports